

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO EN MÁLAGA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE LAS PERSONAS SELECCIONADAS Y RESERVAS CORRESPONDIENTE AL ALUMNADO TRABAJADOR DEL PROYECTO DE TALLER DE EMPLEO DENOMINADO “EMPLÉATE CON EL DEPORTE EN VÉLEZ-MÁLAGA”, CON N° EXPEDIENTE 29/2017/TE/0016, PROMOVIDO POR LA ENTIDAD ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE VÉLEZ-MÁLAGA, CON C.I.F. P2900016C.

Vista el acta levantada por la Comisión Mixta de fecha 28 de noviembre de 2018, de todas las actuaciones y de la relación definitiva de las personas seleccionadas, reservas y excluidas de alumnado trabajador del proyecto:

- N° de expte. advo.: 29/2017/TE/0016
- Denominación proyecto Taller de Empleo: EMPLÉATE CON EL DEPORTE EN VÉLEZ-MÁLAGA
- Entidad beneficiaria: ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE VÉLEZ-MÁLAGA
- C.I.F. entidad beneficiaria: P2900016C

En cumplimiento de lo previsto en la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de 2 de junio de 2016, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva, así como en la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de 7 de diciembre de 2016 (BOJA 107), por la que se convoca la concesión de subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, y en la Resolución de 26 de diciembre de 2017, por la que se regula el protocolo de actuación en los procedimientos de selección del alumnado trabajador en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por la referenciada Resolución, se constatan los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Resolución de fecha 28/12/2017, del Delegado Territorial de Economía, Innovación Ciencia y Empleo de Málaga, se resuelve la convocatoria efectuada por Resolución de 7 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por la que se convoca la concesión de subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, conforme a lo previsto en la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de 2 de junio de 2016, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva.

SEGUNDO.- Por Resolución del 03 de enero de 2018, del Delegado Territorial de Economía, Innovación Ciencia y Empleo en Málaga, se nombran los miembros de la Comisión Mixta de selección y sustitución



Avda. Juan XXIII, nº 82. 29006. Málaga.
 Teléfonos: 902 113 000 / 955 06 39 10

Pág 1 / 3

Código Seguro de verificación:PT1yfnQM9k+4DiDP9I8vMA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIANO RUIZ ARAUJO	FECHA	30/11/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PT1yfnQM9k+4DiDP9I8vMA==	PÁGINA 1/3



PT1yfnQM9k+4DiDP9I8vMA==

del alumnado, y del personal directivo, formador y de apoyo establecida en el artículo 29 de la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de 2 de junio de 2016, para el referenciado proyecto de Taller de Empleo denominado "EMPLÉATE CON EL DEPORTE EN VÉLEZ-MÁLAGA", con n.º de expediente 29/2017/TE/0016, promovido por la entidad Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio de Vélez-Málaga, con C.I.F. P2900016C.

Por Resoluciones de fechas 25/04/2018, 05/09/2018, 18/10/2018 del Delegado Territorial de Economía, Innovación Ciencia y Empleo en Málaga, se modifican los miembros de dicha Comisión Mixta.

TERCERO.- Con fecha 02/11/2018, se publica en el Portal Web de Formación Profesional para el Empleo, listado provisional de las personas seleccionadas, reservas y excluidas, correspondiente al alumnado trabajador del referenciado proyecto.

CUARTO.- Con fecha 28 de noviembre de 2018, se levanta y recibe copia del acta de la Comisión Mixta de todas las actuaciones y de la relación definitiva de las personas seleccionadas y reservas para alumnado trabajador del proyecto de Taller de Empleo denominado "EMPLÉATE CON EL DEPORTE EN VÉLEZ-MÁLAGA", con n.º de expediente 29/2017/TE/0016, promovido por la entidad Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio de Vélez-Málaga, con C.I.F. P2900016C, a los efectos oportunos y de aprobar el listado definitivo de las personas seleccionadas y de las reservas, en función del orden de puntuación obtenido, para alumnado trabajador del referenciado proyecto, de acuerdo con el artículo 29.1 de la Orden de 2 de junio de 2016.

A los referidos antecedentes de hecho son de aplicación los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La competencia para dictar la presente Resolución corresponde, por delegación de la persona titular de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a la persona titular de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Málaga de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 en concurrencia con el artículo 15.1 y la disposición adicional primera de la Orden de 2 de junio de 2016, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva a dichos programas.

SEGUNDO.- En la Resolución de 26 de diciembre de 2017 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por la que se regula el protocolo de actuación en los procedimientos de selección del alumnado trabajador en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por Resolución de 7 de diciembre de 2016 de esta misma Dirección General (BOJA número 238), en su resuelve quinto, apartado 15, dice literalmente que "*Dicha Delegación Territorial, ..., dictará resolución en la que se aprobará el listado definitivo de las personas seleccionadas y de las reservas, en función del orden de puntuación obtenido*".


Por todo lo expuesto, vistas las actuaciones realizadas, teniendo en cuenta los hechos y fundamentos de



Avda. Juan XXIII, nº 82. 29006. Málaga.
 Teléfonos: 902 113 000 / 955 06 39 10

Pág 2 / 3

Código Seguro de verificación:PT1yfnQM9k+4DiDP9I8vMA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIANO RUIZ ARAUJO		FECHA	30/11/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PT1yfnQM9k+4DiDP9I8vMA==	PÁGINA	2/3
				
PT1yfnQM9k+4DiDP9I8vMA==				

derecho, y demás disposiciones de general y pertinente aplicación, a propuesta del Servicio de Formación para el Empleo, esta Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Málaga, por delegación,

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo, que se adjunta a la presente resolución (ANEXO IV: LISTADO DEFINITIVO SELECCIÓN ALUMNADO TRABAJADOR DE ET/TE), de las personas seleccionadas y de las reservas de alumnado trabajador, en función del orden de puntuación obtenido, del proyecto de Taller de Empleo denominado “EMPLÉATE CON EL DEPORTE EN VÉLEZ-MÁLAGA”, con n.º de expediente 29/2017/TE/0016, promovido por la entidad Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio de Vélez-Málaga, con C.I.F. P2900016C.

SEGUNDO.- Mandar publicar la presente Resolución en el Portal Web de Formación Profesional para el Empleo, en la siguiente dirección electrónica, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Territorial al objeto de su general conocimiento, teniendo en cuenta que con la publicación de este listado definitivo de las personas seleccionadas y reservas se considerará efectuada la correspondiente notificación a las mismas:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/areas/formacion-empleo/becaspfe/paginas/procedimiento-seleccion-talleres.html>

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este órgano, de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124, en relación con el artículo 30 de la citada Ley 39/2015, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del referenciado listado definitivo en el Portal Web de Formación Profesional para el Empleo, o interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Propuesto:

Málaga, a la fecha de la firma.

LA JEFA DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Fdo.: María Carmen Cruz Ramírez

Resuelve:

Málaga, a la fecha de la firma.

EL CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

(P.D. Disposición adicional primera de la Orden de 2 de junio de 2016, BOJA núm. 107 de 7 de junio)
EL DELEGADO TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO EN MÁLAGA.

Fdo.: Mariano Ruiz Araújo



Avda. Juan XXIII, nº 82. 29006. Málaga.
Teléfonos: 902 113 000 / 955 06 39 10

Pág 3 / 3

Código Seguro de verificación:PT1yfnQM9k+4DiDP9I8vMA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIANO RUIZ ARAUJO	FECHA	30/11/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	3/3



PT1yfnQM9k+4DiDP9I8vMA==

ANEXO IV
LISTADO DEFINITIVO SELECCIÓN ALUMNADO TRABAJADOR DE ET/TE

Nº EXPEDIENTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA

POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN MÁLAGA: 29/2017/TE/0016

DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA

RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL DE
DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE
VÉLEZ-MÁLAGA

CIF:

P2900016C

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA

ESCUELA TALLER

TALLER DE EMPLEO

NOMBRE DEL PROYECTO ET/TE: EMPLÉATE CON EL DEPORTE EN VÉLEZ-MÁLAGA

LOCALIDAD

VÉLEZ-MÁLAGA

PROVINCIA

MÁLAGA

PUESTO OFERTADO

ALUMNOS DE TALLER DE EMPLEO. OCUPACIÓN:
"MONITORES Y/O ANIMADORES DEPORTIVOS"

N.º DE IDENTIFICADOR DE OFERTA

01-2018-27365

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS, RESERVAS Y EXCLUIDAS

	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS EMPLEABILIDAD	PUNTOS COMP. BÁSICAS	PUNTOS BAREMACIÓN	TOTAL	ESTADO
1	50984948C	ARRIBAS MORENO MARTA	59,33	19,33	12	90,67	SELECCIONADA
2	52583601N	RECIO REDONDO JOSÉ LUIS	56,33	18,67	12	87,00	SELECCIONADA
3	53372624C	ESCAÑO GARRIDO RAQUEL	55,33	18,00	12	85,33	SELECCIONADA
4	53371902B	MORENO PELÁEZ MYRIAM	51,33	17,33	12	80,67	SELECCIONADA
5	45086155Z	LÓPEZ NÚÑEZ JOSEFINA	51,67	16,00	12	79,67	SELECCIONADA
6	53157772B	FAJARDO APONTE PLACIDO JOSÉ	52,67	16,67	10	79,33	SELECCIONADA
7	44596813C	CABRERA CORDERO MARIA DEL ROCÍO	49,67	16,33	12	78,00	SELECCIONADA
8	53669673R	J***** L***** E*****	47,33	14,67	14	76,00	SELECCIONADA

9	52574154H	LÓPEZ GUTIÉRREZ CAYETANO	43,33	17,67	14	75,00	SELECCIONADA
10	53744707D	MUÑOZ PÉREZ ESTEFANÍA	47,33	15,33	12	74,67	SELECCIONADA
11	53369975Q	AGUILAR GONZÁLEZ MIREYA	44,00	16,67	12	72,67	SELECCIONADA
12	77472982N	MARTÍN RUIZ JOSÉ DAVID	44,67	14,33	12	71,00	SELECCIONADA
13	53744542M	ESPAÑA MUÑOZ NEVAR MARIA	42,00	16,67	12	70,67	SELECCIONADA
14	24890880G	MARTÍN SÁNCHEZ ANA MARIA	40,67	16,67	12	69,33	SELECCIONADA
15	43170087F	NOVO MARTÍN JESÚS	42,00	16,67	10	68,67	SELECCIONADA
16	52570111T	ALCÁNTARA MATA MARIA AMPARO	38,67	18,00	12	68,67	RESERVA
17	26813887G	CAMPOS SANTIAGO MOISÉS	42,33	16,00	10	68,33	RESERVA
18	53368096T	ZORRILLA FRANCO FRANCISCO YERAI	38,67	15,33	12	66,00	RESERVA
19	53370152D	AGUILAR CÓRDOBA LORENA	38,67	15,33	12	66,00	RESERVA
20	53374970C	RUIZ GONZÁLEZ ROSA LORENA	39,33	13,33	12	64,67	RESERVA
21	53152843G	MARTÍN SÁNCHEZ Mª DOLORES	36,33	15,33	12	63,67	RESERVA
22	53158750T	PÉREZ ORTEGA CARMEN DEMELZA	34,67	15,33	12	62,00	RESERVA
23	X4985935H	PLACENCIO VELIZ YASNA YASMIN	34,33	12,67	14	61,00	RESERVA
24	50816730R	PORTILLO GARCÍA MARIA ALICIA	33,33	15,33	12	60,67	RESERVA
25	52585020M	MONTOSA CAZALLA SILVIA	34,67	13,33	12	60,00	RESERVA
26	53740479J	JIMÉNEZ SÁNCHEZ LETICIA	42,67	16,00	0	58,67	RESERVA
27	53373982K	BOZA LEÓN TAMARA MARIA	32,67	14,00	12	58,67	RESERVA
28	47181178J	MENDOZA LOVA JOSÉ MARIA	34,00	12,67	12	58,67	RESERVA
39	53671864F	ZORRILLA ATENCIA RAQUEL	30,67	14,00	12	56,67	RESERVA
30	08845039K	PAREDES BERMEJO ANA MARIA	26,33	16,67	12	55,00	RESERVA
31	53372762C	MORENO PLACIOS ESTEFANÍA	26,00	12,00	14	52,00	RESERVA
32	53365309L	GONZÁLEZ CLAROS MARIA ELENA	26,00	12,00	14	52,00	RESERVA
33	53365908C	FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ SONIA	25,34	10,66	14	50	RESERVA
34	53670033Q	LÓPEZ ESTEVE ADRIÁN	25,67	10,67	10	46,33	RESERVA
35	24838462A	PÉREZ CUADRA RAFAELA	22,00	12,00	12	46,00	RESERVA
36	53744706P	GARCÍA LUQUE ESMERALDA	19,00	10,67	14	43,67	RESERVA

37	53367162D	DÍAZ CAMACHO MARIA CARMEN					EXCLUIDA (5)
38	Desconocido	ROMÁN VALDERRAMA ROSA MARIA					EXCLUIDA (5)
39	44599141W	LARA CORTES SALVADOR					EXCLUIDA (5)
40	53896738X	AMADOR MALDONADO MACARENA					EXCLUIDA (5)
41	53669461L	ROMERO RODRÍGUEZ DAVID					EXCLUIDA (5)
42	Desconocido	LÓPEZ MARTÍN VANESSA					EXCLUIDA (5)
43	X6496026K	BROUSSE VALERIE					EXCLUIDA (5)
44	Desconocido	RODRÍGUEZ CORTES ANTONIA					EXCLUIDA (5)
45	53741706K	JURADO MORENO LAURA					EXCLUIDA (5)
46	53152202F	PASTOR CARMONA DAVID					EXCLUIDA (5)
47	26811128M	MONTAÑEZ CUENCA EDUARDO					EXCLUIDA (5)
48	53669614B	GONZÁLEZ MARTÍN MARIA SOLEDAD					EXCLUIDA (5)
49	44599428J	LARA CORTES SARAI					EXCLUIDA (5)
50	Desconocido	BUNGAB SOUAD					EXCLUIDA (5)
51	52574829A	GÁLVEZ DÍAZ ENRIQUE					EXCLUIDA (5)
52	43765588S	SANTANA SANTANA FRANCISCO GERMAN					EXCLUIDA (5)
53	25075663M	FLORIDO COLORADO ALEJANDRO					EXCLUIDA (5)
54	53669769M	JAIME GARRIDO FRANCISCO AITOR					EXCLUIDA (5)
55	25051422Y	GARRIDO LÓPEZ RAMÓN					EXCLUIDA (5)
56	08921346Z	VÁZQUEZ CARRILLO JUANA MARIA					EXCLUIDA (5)
57	53928996E	CORTES MARTÍN DAILO					EXCLUIDA (5)
58	25050336R	RUBIO MOYA MERCEDES					EXCLUIDA (5)
59	53671631G	FERNÁNDEZ FRÍAS LIDIA					EXCLUIDA (5)
60	53742365J	MARTÍN CORREIA MACARENA					EXCLUIDA (5)
61	26813887G	CORTES CARMONA MOISÉS					EXCLUIDA (5)
62	53925068G	BALCAZAR HOLGUIN MARIA ZULEIMA					EXCLUIDA (5)
63	25602000X	TIRADO BENÍTEZ LAURA DE LA PAZ					EXCLUIDA (5)
64	33354903G	OLMEDO PÉREZ FEDERICO					EXCLUIDA (5)

65	53671665S	AMADOR CEREZO CRISTOBALINA					EXCLUIDA (5)
66	53742412Z	PONCE SÁNCHEZ RAFAEL					EXCLUIDA (5)
67	Desconocido	MICHONNEAU MARTÍN CAROLINA					EXCLUIDA (5)
68	53155903M	QUINTERO ALBA ROCÍO					EXCLUIDA (5)
69	25056521E	OVIEDO MARTÍN MARIA					EXCLUIDA (5)
70	53670954V	PASTOR APONTE IVÁN					EXCLUIDA (5)
71	53670915R	MARTÍN ALAMINO ESTEFANÍA					EXCLUIDA (5)
72	X9891080E	KHAISSA KENZA					EXCLUIDA (5)
73	50689897J	LÓPEZ ACEVEDO M DOLORES					EXCLUIDA (5)
74	53370284A	CÓRDOBA LEAL MACARENA					EXCLUIDA (5)
75	53153796Z	FERNÁNDEZ CALLEJÓN LAURA					EXCLUIDA (5)
76	53368211T	MARTÍN CAPOTE MARIA INMACULADA					EXCLUIDA (5)
77	52577698C	DE LAS MORAS REYES MARIA CARMEN					EXCLUIDA (5)
78	53368886P	RUIZ ATENCIA PATRICIA					EXCLUIDA (5)
79	53368886P	MUÑOZ JIMÉNEZ ÁNGELA					EXCLUIDA (5)
80	53366609P	GÓMEZ MOLINA DAMIÁN					EXCLUIDA (5)
81	02604223W	GARCÍA RODRÍGUEZ JUAN					EXCLUIDA (5)
82	Desconocido	MARTÍN GÁMEZ ESTEFANÍA					EXCLUIDA (5)
83	Desconocido	ORTIZ GUERRA BEATRIZ					EXCLUIDA (5)
84	53368292N	CORTES GÁLVEZ EDUARDO JESÚS					EXCLUIDA (5)
85	53671407X	RECIO PÉREZ ANA DAMARIS					EXCLUIDA (5)
86	X9696764X	IBN ABDELLUAHAB SOUMAYA					EXCLUIDA (5)
87	53671041N	RAMÍREZ JIMÉNEZ JORGE					EXCLUIDA (5)
88	Desconocido	CRUZ FERNÁNDEZ MARIA DEL CARMEN					EXCLUIDA (5)
89	53741934L	GALLARDO MORENO TAMARA					EXCLUIDA (5)
90	53742362X	VILLANUA LÓPEZ JOSÉ RUBÉN					EXCLUIDA (5)
91	53744139Q	GUTIÉRREZ SÁNCHEZ REMEDIOS MACARENA					EXCLUIDA (5)
92	53740353W	SÁNCHEZ ARAGÓN MARIA ESMERALDA					EXCLUIDA (5)

93	24889501M	SÁNCHEZ LÓPEZ MARIA TERESA					EXCLUIDA (5)
94	53374312Y	CORTES HEREDIA, MANUEL					EXCLUIDA (5)
95	53669221D	GUTIÉRREZ ACOSTA MACARENA					EXCLUIDA (5)

ESTADO Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN

ESTADO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
Seleccionada	(1) Incumplimiento de requisitos de acceso: Edad
Reserva	(2) Incumplimiento de requisitos de acceso: Demandante de empleo ocupado
Excluida	(3) Incumplimiento de requisitos de formalización de contrato de Formación y Aprendizaje (4) Falsedad de los datos incluidos en el Anexo (5) Otros: Especificar

OBSERVACIONES

Descripción del proceso de selección y sus incidencias:

1) Se estima la alegación presentada por:

- FERNANDEZ GUTIERREZ SONIA

2) No se estiman las alegaciones presentadas por:

- PLACENCIO VELIZ YASNA YASMIN. La alegación presentada no justifica modificación de la puntuación obtenida.
- PAREDES BERMEJO ANA MARIA. El colectivo prioritario no figura marcado en la solicitud.
- OLMEDO PÉREZ FEDERICO. La alegación presentada no justifica modificación de la puntuación obtenida.
- LÓPEZ ACEVEDO M DOLORES. Excluida por estar en posesión de una titulación superior a la requerida.
- GARCÍA RODRÍGUEZ JUAN. Excluida por estar en posesión de una titulación superior a la requerida.

3) CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

(5) Excluida por rechazo voluntario al puesto:

- AMADOR MALDONADO, MACARENA
- LARA CORTES, SARAI
- SANTANA SANTANA, FRANCISCO GERMÁN
- VÁZQUEZ CARRILLO, JUANA MARIA
- OVIEDO MARTÍN, MARIA
- PASTOR APONTE, IVÁN


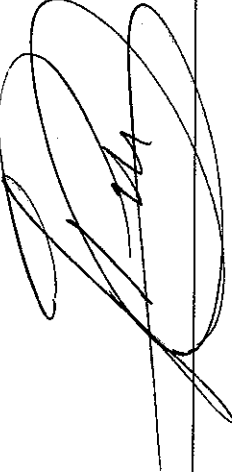

- MARTÍN CAPOTE, MARIA INMACULADA
- GÓMEZ MOLINA, DAMIÁN
- CORTES GÁLVEZ, EDUARDO JESÚS
- RECIO PÉREZ, ANA DAMARIS
- RAMÍREZ JIMÉNEZ, JORGE
- SÁNCHEZ LÓPEZ, MARIA TERESA
- DÍAZ CAMACHO MARIA CARMEN

(5) Excluida por no presentación:

- ROMÁN VALDERRAMA, ROSA MARIA
- LÓPEZ MARTÍN VANESSA
- RODRÍGUEZ CORTES, ANTONIA
- MICHONNEAU MARTÍN, CAROLINA
- MUÑOZ JIMÉNEZ, ÁNGELA
- MARTÍN GÁMEZ, ESTEFANÍA
- ORTIZ GUERRA, BEATRIZ
- CRUZ FERNÁNDEZ, MARIA DEL CARMEN
- BUNGAB, SOUAD

(5) Excluida por no cumplir el requisito de titulación (Educación Secundaria Obligatoria, o equivalente):

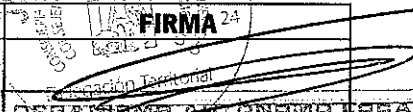
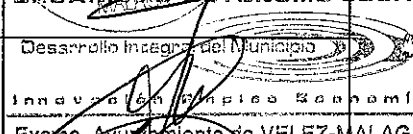

- LARA CORTES, SALVADOR
- ROMERO RODRÍGUEZ, DAVID
- BROUSSE VALERIE
- JURADO MORENO, LAURA
- PASTOR CARMONA, DAVID
- MONTAÑEZ CUENCA, EDUARDO
- GONZÁLEZ MARTÍN, MARIA SOLEDAD
- GÁLVEZ DÍAZ, ENRIQUE
- FLORIDO COLORADO, ALEJANDRO
- JAIME GARRIDO, FRANCISCO AITOR
- GARRIDO LÓPEZ, RAMÓN

- 
- 
- 
- CORTES MARTÍN, DAILO
 - RUBIO MOYA, MERCEDES
 - FERNÁNDEZ FRÍAS, LIDIA
 - MARTÍN CORREIA, MACARENA
 - CORTES CARMONA, MOISÉS
 - BALCAZAR HOLGUIN, MARIA ZULEIMA
 - TIRADO BENÍTEZ, LAURA DE LA PAZ
 - OLMEDO PÉREZ, FEDERICO
 - AMADOR CEREZO, CRISTOBALINA
 - PONCE SÁNCHEZ, RAFAEL
 - QUINTERO ALBA, ROCÍO
 - CORTES HEREDIA, MANUEL
 - MARTÍN ALAMINO, ESTEFANÍA
 - KHAISSA, KENZA
 - CÓRDOBA LEAL, MACARENA
 - FERNÁNDEZ CALLEJÓN, LAURA
 - DE LAS MORAS REYES, MARIA CARMEN
 - RUIZ ATENCIA, PATRICIA
 - GALLARDO MORENO, TAMARA
 - VILLANUA LÓPEZ, JOSÉ RUBÉN
 - GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, REMEDIOS MACARENA
 - SÁNCHEZ ARAGÓN, MARIA ESMERALDA
 - IBN ABDELLUAHAB SOUMAYA

(5) Excluida por estar en posesión de una titulación superior a la requerida (Educación Secundaria Obligatoria, o equivalente):

- GUTIÉRREZ ACOSTA, MACARENA
- LÓPEZ ACEVEDO M DOLORES
- GARCÍA RODRÍGUEZ, JUAN

COMISIÓN DE MIXTA:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE/A	33361896M	García García, Miguel	
VOCAL	52578688K	Bravo Molina, Begoña	
SECRETARIO/A	25697162K	Pacheco Muñoz, José	

En Málaga a 28 de noviembre de 2018

